

Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado

Magdalena Gómez*

En este texto ubicaré tres grandes apartados. En el primero ofreceré un panorama general sobre la evolución del caso Ayotzinapa; en el segundo incluyo la palabra de la comandancia zapatista dirigida a familiares y normalistas; en el tercero muestro un análisis a partir del discurso presidencial difundido el 27 de noviembre, el cual es revelador de la razón de Estado ya definida a dos meses de los crímenes de lesa humanidad cometidos el 26 de septiembre de 2014. Por último, perfilaré elementos para reflexionar en posibles escenarios y desenlaces.

Panorama general

Si la masacre de estudiantes del 2 de octubre de 1968 marcó un parteaguas en la realidad nacional, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014 ha provocado una crisis humanitaria de tal magnitud, que derivó en una crisis de Estado generada por el repudio social que se ha manifestado masivamente a nivel internacional y nacional a lo que sin duda constituye un crimen de Estado. Como paradoja de la historia, la fatídica noche del 26 de septiembre se produjo el deceso del líder histórico

del movimiento estudiantil de 1968, Raúl Álvarez Garín.

No hay palabras para describir la descomposición plena en el estado de Guerrero, cuyo gobierno inicialmente se ufano de que había detenido a los policías municipales que participaron en el ataque a los normalistas, sin que diera cuenta de los vínculos de éstos con el llamado crimen organizado. El presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, se fugó y luego fue detenido sin que aportara datos relevantes, y hay que acotar que ha sido consignado por crímenes de fecha anterior. Su oscura trayectoria política fue cobijada por las siglas del PRD, como sucedió con el gobernador Aguirre, quien fue forzado a pedir licencia definitiva. El gobierno federal tardó dos semanas —determinantes en la investigación— en realizar esfuerzos por ubicar el caso Ayotzinapa sólo en lo local. Enrique

Peña Nieto llamó al gobernador a hacerse cargo; en Gobernación dijeron a las madres y a los padres de los estudiantes desaparecidos que esta institución sólo coadyuvaría “porque el asunto es local”. Curioso, ¿no?: ¿autobalcianización de Estado?

La Normal Rural de Ayotzinapa subsiste a contrapelo de la política educativa neoliberal gracias a su defensa sin tregua por parte de sus estudiantes y egresados. Año con año deben movilizarse para lograr la convocatoria al nuevo ingreso, el presupuesto y las plazas para los egresados. Precisamente el 12 de diciembre de 2011 fueron abatidos a balazos Gabriel Echeverría de Jesús y Alexis Herrera Pino, y los agresores fueron policías que desalojaron a los estudiantes de la Normal Rural en el sur de Chilpancingo cuando éstos comenzaban a bloquear la Autopista

* Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, abogada, colaboradora de la sección de opinión del periódico *La Jornada*.

del Sol en demanda de una audiencia con el gobernador Ángel Aguirre Rivero. Buscaban mejorar su escuela y exigían respeto a la matrícula de nuevo ingreso y aumento en la ración para el comedor, de 30 a 50 pesos diarios. Los normalistas rompieron relaciones con el gobierno del estado hasta que se realizara juicio político al gobernador Ángel Aguirre Rivero, y por su invitación se formó la Comisión Civil de Interlocución¹, misma que logró ciertos objetivos –como la emisión de la convocatoria, la indemnización a los deudos de los estudiantes y la oferta de mejoría en la infraestructura de la Normal–, pero la impunidad se mantiene hasta hoy y se suma a la que se intenta perfilar sobre la desaparición de los 43 estudiantes a manos de la policía municipal de Iguala, Guerrero. Esta vez, la escalada no se detuvo en los tres crímenes iniciales, sino que abrió la agenda del horror con la desaparición de 43 estudiantes, cuyos familiares exigen su presentación con vida.

La pronta intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitando medidas cautelares, aunada a la masiva reacción social demandando la aparición con vida de los jóvenes estudiantes, motivaron que la Procuraduría General de la República decidiera atraer el caso de Ayotzinapa, y hasta ahora no ha logrado el eje de la demanda central: “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Cada día que pasa sin noticias ciertas sobre el destino de los 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa se incrementa el dolor y la angustia de sus familias, sus compañeros y la sociedad que nos aferramos a la esperanza de que sean rescatados con vida. Por ello, a quienes hablan de una masacre habrá que insistirles que reflexionen, pues definir así el 26 de septiembre de 2014 es anticipar y contradecir el planteamiento de la desaparición forzada. Hay suficientes sentencias del sistema interamericano sobre masacres que son sinónimo de asesinato masivo; en México, aún se espera que avance en ese sistema la masacre de Acteal.

¹ Integrada por el catedrático de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Gilberto López y Rivas; el presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha; el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, José Marroquín; la secretaria ejecutiva de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, Agnieszka Raczynska; el director de FUNDAR, Miguel Pulido; la catedrática de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Magdalena Gómez; los catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Adolfo Gilly y Carlos Fazzio; el director del Instituto Mexicano para los Derechos Humanos y para la Democracia, Édgar Cortez; y el catedrático de la UAG, Arturo Miranda.

Es más que claro que las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y las desapariciones forzadas realizadas en Iguala contra los estudiantes constituyen un crimen de Estado –pues fue operado directamente por agentes de seguridad oficiales, muchos actualmente presos–, agravado por las evidencias de colusión con uno de los cárteles del narco que operan en la entidad y la participación intelectual directa del ex presidente municipal perredista, quien fue detenido y al parecer no aportó información, por lo que fue consignado por delitos cometidos con anterioridad. Sólo su esposa quedó en situación de arraigo.

También es claro que el gobierno municipal de Iguala no empezó esos vínculos la fatídica noche del 26 de septiembre, por lo que la responsabilidad de los tres niveles de gobierno es evidente (por acción u omisión), aunque unos quieran deslindarse de los otros. Esta responsabilidad no se cubre con las renunciaciones; en todo caso, empieza por ellas. Un municipio que pudo convertirse en cementerio no se transforma en camposanto de la noche a la mañana. Lo más terrible es que ni Iguala ni Guerrero son el único caso: de ese tamaño y de esa dimensión es la *narcopolítica*.

Este caso ha despertado una genuina conciencia en amplios sectores, especialmente el estudiantil y el magisterial, en todo México y fuera del territorio nacional, en torno a la defensa del derecho a la vida y a la educación pública, laica y gratuita, en específico a la permanencia del sistema nacional de Normales Rurales, escuelas que se encuentran asediadas por su carácter popular y su compromiso social. Por supuesto, también se han sumado organizaciones de las más variadas gamas y agendas, y de la izquierda social. Algunas de ellas han realizado acciones contundentes en Guerrero, como la quema de edificios públicos. Mientras tanto, la cancha de los partidos permanece a la sombra, y sus integrantes observan el declive del Partido de la Revolución Democrática, pues los gobernantes involucrados en este conflicto, tanto a nivel estatal como municipal, fueron cobijados por sus siglas. En todos ellos prevalecen los mezquinos intereses electoreros por la contienda del año próximo.

Por otro lado, el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa alcanzó una relevancia internacional inédita, ya que rebasa la labor de los grupos y redes de derechos humanos locales para incluir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su solicitud de medidas cautelares. La oficina de la Organización de las Naciones Unidas en México y varios relatores, los diplomáticos del Parlamento Europeo radicados en México, el gobierno estadounidense, el director de

Human Rights Watch (HRW) para las Américas e incluso el Papa Francisco se han pronunciado. Destacan por su ausencia gobiernos considerados progresistas en América Latina; algunos de ellos han pretendido, en el pasado reciente, que las organizaciones mexicanas de derechos humanos se sumen con ellos en sus contradicciones como Estados con el sistema interamericano. La experiencia uruguaya, donde el presidente José Mujica intentó salirse de la razón de Estado que los ata en términos diplomáticos, es elocuente. A pocas horas de su declaración, en donde calificó al Estado mexicano como “fallido”, tuvo que retractarse. La razón de Estado no tiene punto de encuentro con la razón de pueblo. En este contexto destacan las posturas del gobierno norteamericano y la del Banco Mundial a favor de que se logre justicia en el caso de Ayotzinapa. Pero no nos engañemos: en ello opera la razón de Estado, pues ven con preocupación la crisis mexicana que perturba el horizonte del capital y los beneficios que les ofrece el conjunto de reformas en materia energética que fueron impuestas al pueblo mexicano sin consulta.

Justamente cuando el peñanietismo estaba en plena fiesta por sus reformas en materia energética, Ayotzinapa surgió como su marca indeleble; se reveló su fracaso absoluto en lo referente a la seguridad y se puso en evidencia la ausencia de condiciones de Estado para garantizar el derecho fundamental a la vida. Qué paradoja: Peña Nieto firmó ante notario numerosos compromisos durante su campaña; uno de ellos fue que las fuerzas federales seguirían velando por la seguridad de los habitantes de Guerrero el tiempo que fuera necesario, hasta tener condiciones de orden y paz (18 de mayo de 2012). Si bien es cierto que no en todos los casos prevalece el trasfondo humanitario, al gobierno de Enrique Peña Nieto le resulta urgente ofrecer resultados creíbles sobre la investigación en curso, en cuya dinámica se han mostrado múltiples deficiencias. Esto último ha sido señalado por Amnistía Internacional y por el ejemplar Centro de Derechos Humanos Tlachinollan.

Para ejemplificar, tomemos el caso de los análisis de ADN que se hicieron de los cuerpos encontrados en la primera fosa. El gobernador Ángel Aguirre anunció que no eran los restos de los normalistas; el procurador Jesús Murillo lo desmintió para después declarar que, en efecto, no eran de los estudiantes desaparecidos. Y sin embargo tampoco es creíble, pues el grupo de forenses argentinos, cuya intervención fue promovida por los grupos de derechos humanos, aún no concluye sus análisis. Los familiares han denunciado que el gobierno está buscando a sus hijos muertos y ellos los esperan vivos. Su grito se pierde en la

mañana de rutas de búsqueda donde están operando, y en algunas ocasiones ellos mismos han participado. El saldo de estas pesquisas es el descubrimiento de nuevas fosas en Iguala, en las que yacen cuerpos no identificados.

El 23 de octubre de 2014, el entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, pidió licencia del cargo “para favorecer un clima político” y para contribuir a que se pusiera atención a la búsqueda de los normalistas. En su lugar fue nombrado Rogelio Ortega Martínez como gobernador interino, quien no acierta a expresar cuáles serán las líneas de su proyecto de gobierno, fuera de sumarse a la prioridad de localizar a los 43 normalistas y aventurar, también él, hipótesis a partir de “me dijeron” y “creo”. Esto sucedió en sus primeros días al frente del gobierno, pues a partir de que la PGR anunció su línea única de investigación, ha guardado silencio. Insiste en reiterar que es académico y no político, pero tiene muchos amigos a los que está llamando. Por lo pronto, designó como secretario de Educación a Salvador Martínez de la Roca, cuyo nombramiento no pasó por un mínimo proceso de diálogo con el sector, que se encuentra cada vez más afectado y al cual pertenece precisamente la Normal Rural de Ayotzinapa; todo esto, al margen de las credenciales específicas que posee Martínez de la Roca.

El peñanietismo no logra una relación justa frente al federalismo constitucional y ya está patentando su modelo de nombramientos de académicos como cabezas formales para encubrir la intervención directa —no coordinación—. En Michoacán tiene un rector gobernador con un comisionado que manda, y en Guerrero un secretario general de universidad que puede designar cualquier espacio, menos el relativo a seguridad. Hoy el estado está ocupado por fuerzas federales y a él sólo le queda gobernar en los márgenes y promover acercamientos con liderazgos a los que les vende el favor de no identificar.

Tal panorama llevó a que tanto los familiares como los estudiantes de Ayotzinapa declararan rotas las relaciones con la PGR y Gobernación, por lo que solicitaron públicamente hablar con Peña Nieto, quien aceptó reunirse el 29 de octubre con los familiares de los 43 jóvenes desaparecidos. No les aportó información nueva respecto a la búsqueda, y firmaron diez acuerdos tan generales que no es de extrañar que al salir de Los Pinos los mensajes se expresaran en espacios separados. La opinión de los familiares se sintetiza en la frase “no le tenemos confianza”.

Se tomó el acuerdo de intensificar la búsqueda. Los estudiantes y familiares pidieron cambiar el rumbo de la investigación insistiendo en que los busquen vivos, y

solicitaron formar una comisión mixta para informar a los familiares. Exigieron que se devolviera la dignidad a la infraestructura y los espacios de las Normales Rurales del país sin referir el reconocimiento de su modelo de formación. Se reiteró la disposición de pactar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la asistencia técnica en la investigación. Justamente el día siguiente se efectuaron cinco audiencias sobre México en la CIDH. Las organizaciones peticionarias destacaron la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y solicitaron una visita *in loco*, a la que el gobierno reservó su aprobación: le parece más que suficiente acordar la asistencia técnica.

La representación oficial osciló ante la aceptación de la impunidad, pidió paciencia y ofreció evidencias de las numerosas capacitaciones que realiza. Utilizó una retórica de construcción compartida, sin dar cuenta de la elemental diferencia que existe entre representar al Estado y defenderse de sus abusos, llegando al extremo de afirmar: “también a nosotros nos hacen falta los 43 normalistas” (PGR) y rematar con la declaración de que pocos estados han mostrado tal apertura al escrutinio internacional (SRE). Los comisionados de la CIDH respondieron que si se capacita y no cambia la situación, significa que hay que buscar en otro lado las razones de la impunidad; cuando 43 estudiantes son secuestrados por agentes, indica que éstos no han entendido que su función es la protección de la persona.

El drama humano de la desaparición forzada de los 43 normalistas se incrementó con el despliegue publicitario que mostró la Procuraduría General de la República el 7 de noviembre de 2014, cuando dio a conocer unos supuestos hallazgos en el basurero de Cocula, Guerrero. Estas afirmaciones se hicieron con base en la declaración de tres testigos que describieron cómo supuestamente habían quemado a los estudiantes y cómo habían arrojado sus cenizas al río, de donde pudieron rescatar una bolsa. Esta versión no toma en cuenta que justo el 26 de septiembre llovió toda la noche. Para comprobar la identidad de los restos encontrados y determinar si son o no los jóvenes desaparecidos, se enviaron muestras a la Universidad de Innsbruck, en Austria, donde se les practican los estudios correspondientes. No hay que olvidar que están en la fase de investigación, y que un juez o jueza dictará la verdad jurídica; sin embargo, es un hecho que la verdad real puede ocultarse en una consignación mal fundada, y con ello puede darse pie a la impunidad. Recordemos Acteal.

También realizaron la difusión de una declaración del líder de “Guerreros Unidos”, quien sugirió supuestos nexos de los normalistas con un grupo rival. No hay inocencia en el afán de volver a victimizar y criminalizar a los afectados, que son todos los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en primer plano. El 4 de noviembre fueron detenidos el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, en la delegación Iztapalapa. Él fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, y su esposa fue arraigada por 40 días.

La última marcha, a la que acudieron miles de personas y se llevó a cabo el 20 de noviembre, culminó con el enfrentamiento de granaderos con encapuchados. Hubo once detenidos por estos hechos, sin que se les haya probado los mínimos elementos que sustentaran las acusaciones graves, por lo que se logró su liberación. Dos semanas antes, el 8 de noviembre, al término de otra marcha, un grupo de encapuchados prendió fuego a la puerta principal de Palacio Nacional. En todo el país, y en varias ciudades del mundo, se han realizado movilizaciones masivas para exigir justicia por el caso y la aparición con vida de los 43 normalistas.

Ante las anomalías evidentes, hay voces que plantean formar una Comisión de la Verdad, pero parece que no es el momento, por lo menos. Latinoamérica ha tenido experiencia con las comisiones de la Verdad, y todas ellas están relacionadas con hechos “del pasado”, pero no ha habido resultados en términos de justicia, incluso cuando una de ellas tuvo un proceso social detrás —es el caso del juicio a Ríos Montt, cuyos resultados ya conocemos—. En México, durante el gobierno de Fox se integró la fiscalía, la cual encontró obstáculos cuando quiso responsabilizar a Echeverría; hubo avances —está en arresto domiciliario—, pero no avanzó. Viví de cerca los hechos acompañando al comité 68: la movilización de la clase política y el ejército para frenar el proceso tuvo resultados. Salirse en este momento por la vereda de una Comisión de la Verdad, por naturaleza no vinculatoria, es regalarle tiempo y oxígeno al Estado. ¿Cuál sería el fin de impulsar una iniciativa de comisión cuando está en curso una investigación? Además, está la próxima asistencia técnica de la CIDH.

La opinión pública nacional e internacional ya se cansó de escuchar las expresiones banales de la Presidencia cuando afirma que investigarán hasta las últimas consecuencias. Por lo pronto, el Estado se ha topado con un gran espejo que exhibe la magnitud de su descomposición. Mientras tanto, el movimiento estudiantil se rearticula a nivel nacio-

nal con la exigencia central de que aparezcan con vida los 43 normalistas de Ayotzinapa, una demanda que no debe palidecer en ningún momento, por más que circule todo tipo de versiones y de intentos por desplazar el conflicto a temas que a algunos parecen más estratégicos. El sentido profundo de la fuerza humanitaria contra crímenes de lesa humanidad es irrenunciable; sin él, entraríamos como sociedad en los filos de la barbarie.

La compartición del discurso zapatista a las madres y padres de los 43 estudiantes, así como a los normalistas

Dentro de las caravanas realizadas para concluir en la manifestación del 20 de noviembre de 2014 en la ciudad de México, los familiares y los normalistas fueron recibidos en tierras zapatistas el 15 de noviembre de 2014, y el subcomandante insurgente Moisés les expresó un profundo mensaje a nombre del comité clandestino revolucionario indígena. Mostramos algunos de los conceptos expresados, que en conjunto reflejan su sabiduría y experiencia:

A nosotros nos importan más sus palabras de ustedes. Su rabia, su rebeldía, su resistencia. Porque allá afuera se habla, se discute, se alega que si la violencia o la no violencia, dejando de lado que la violencia se sienta todos los días en la mesa de los más, camina con ellos y ellas al trabajo, a la escuela, regresa con ellas y ellos a la casa, duerme con ellos y ellas, se hace pesadilla que es sueño y realidad sin importar la edad, la raza, el género, la lengua, la cultura.

Y nosotros escuchamos, vemos y leemos que allá afuera se discuten los golpismos de derecha y de izquierda, que a quién quitamos para ver quién se pone. Y se olvida así que el sistema político entero está podrido. Que no es que tenga relaciones con el crimen organizado, con el narcotráfico, con los acosos, las agresiones, las violaciones, los golpes, las cárceles, las desapariciones, los asesinatos, sino que todo esto ya es parte de su esencia. Porque no se puede hablar ya de la clase política y diferenciarla de las pesadillas que sufren y padecen millones en estos suelos.

Corrupción, impunidad, autoritarismo, crimen organizado o desorganizado, están ya en los emblemas, los estatutos, las declaraciones de principios y la práctica de toda la clase política mexicana. A nosotros no nos importan los dimes y diretes, los acuerdos y desacuerdos que los

de arriba tienen para decidir quién se encarga ahora de la máquina de destrucción y muerte en que se ha convertido el Estado mexicano. A nosotros nos importan sus palabras de ustedes. Les dijimos que no están solos. Pero con eso no sólo les decíamos que los apoyábamos, que aunque lejos, su dolor era nuestro, como nuestra es su digna rabia. Sí, les dijimos eso, pero no sólo eso. También les decíamos que en su dolor y en su rabia no estaban solos porque miles de hombres, mujeres, niños y ancianos conocen en carne propia esa pesadilla. No están solos, hermanas y hermanos. Busquen su palabra también en los familiares de los niños y niñas asesinados en la guardería ABC en Sonora; en las organizaciones por los desaparecidos en Coahuila; en los familiares de las víctimas inocentes de la guerra, desde su inicio perdida, contra el narcotráfico; en los familiares de los miles de migrantes eliminados a todo lo largo del territorio mexicano.

Busquen en las víctimas cotidianas que, en todos los rincones de nuestro país, saben que la autoridad legal es la que golpea, aniquila, roba, secuestra, extorsiona, viola, encarcela, asesina, a veces con la ropa de organización criminal y a veces como gobierno legalmente constituido.

Busquen a los pueblos originarios que, desde antes de que el tiempo fuera tiempo, atesoran la sabiduría para resistir y que no hay quien sepa más del dolor y la rabia. Busquen al Yaqui y en ustedes se encontrará. Busquen al Nahuatl y verán que su palabra es acogida. Busquen al Nahuatl y el espejo será mutuo. Busquen a quienes levantaron estas tierras y con su sangre parieron esta Nación desde antes de que 'México' la llamaran, y sabrán que abajo la palabra es puente que cruza sin temor.

Por eso tiene fuerza su palabra de ustedes. En su palabra de ustedes se han visto reflejados millones. Muchos lo dicen, aunque la mayoría lo calla, pero hacen suyo su reclamo y en sus adentros repiten sus palabras. Se identifican con ustedes, con su dolor y con su rabia. Sabemos nosotros que muchos les piden, que les exigen, que les demandan, que los quieren llevar hacia un destino o hacia otro, que los quieren usar, que los quieren mandar. Sabemos que es mucho el ruido que les avientan. Nosotros no queremos ser un ruido más.

Nosotros sólo queremos decirles que no dejen caer su palabra. Hermanas y hermanos: nosotros pensamos que tal vez ya saben que puede ser que se queden solos, y que estén preparados. Que puede ser que quienes ahora se amontonan encima de ustedes para usarlos en beneficio

propio, los abandonen y corran a otro lado a buscar otra moda, otro movimiento, otra movilización.

Nosotros les platicamos a ustedes de lo que sabemos porque ya es parte de nuestra historia. Hagan de cuenta que son cien los que ahora los acompañan en sus demandas. De esos cien, cincuenta los cambiarán por la moda que esté a la vuelta del calendario. De los cincuenta que queden, treinta comprarán el olvido que ya ahora se oferta en pagos en abonos y se dirá de ustedes que ya no existen, que no hicieron nada, que fueron una farsa para distraer de otras cosas, que fueron un invento del gobierno para que tal partido o tal personaje político no avanzara. De los veinte que queden, diecinueve correrán despavoridos al primer vidrio roto, porque las víctimas de Ayotzinapa, de Sonora, de Coahuila, de cualquier geografía se quedan en los medios de comunicación sólo un momento, y pueden elegir no ver, no escuchar, no leer, dándole vuelta a la página, cambiando de canal o de estación; pero un vidrio roto es, en cambio, una profecía. Y entonces, de los cien, verán que sólo queda uno, una, *unoa*. Pero esa una o uno o *unoa* se ha descubierto en las palabras de ustedes; ha abierto su corazón, como decimos nosotros, y en ese corazón se han sembrado el dolor y la rabia de su indignación. No sólo por sus muertos y desaparecidos, también por ese uno, esa una, eso *unoa* de entre cien, tienen que seguir adelante. Porque esa una o uno o *unoa*, al igual que ustedes, no se rinde, no se vende, no claudica. Como una parte de ese uno por ciento, acaso la más pequeña, estamos y estaremos las zapatistas, los zapatistas. Pero no sólo. Hay muchas, muchos, *muchoas* más.

Hacia el objetivo de eludir la responsabilidad de Estado

Como señalamos anteriormente, si en un primer momento Enrique Peña Nieto pretendió restringir el caso Ayotzinapa a un asunto local, y fue el río de manifestaciones en todo el país y fuera de él con el grito “fue el Estado” lo que lo llevó a asumir la investigación a través de la PGR, el 27 de noviembre presentó su Plan de Seguridad y Justicia en Favor del Estado de Derecho y el Desarrollo, hijo del Pacto por México, que tiene el mismo formato pero ahora incluye a fuerzas políticas que, como el PRD, llegan en situación de debacle, mientras que el PAN hace sus cálculos, pues tiene en la mira que el próximo año es electoral. El discurso de ese día merece un análisis, pues ofrece un excelente autorretrato del peñanietismo con su llamado “nuevo pro-

yecto de nación”. A continuación se presentan sus tesis y nuestros comentarios.

a) No fue el Estado

“Hace dos meses, México sufrió uno de los ataques más cobardes y crueles del crimen organizado. Los actos inhumanos y de barbarie, ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero, han conmocionado a toda la Nación. El asesinato de seis personas, las lesiones a veinte más, y la privación de la libertad de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa por policías y autoridades municipales al servicio de la delincuencia organizada, nos han indignado y agraviado profundamente”. Esto lo afirmó Peña Nieto, quien mintió, puesto que en la averiguación previa abierta contra los uniformados (la HID/DC/02/0993/2014) se anotó que la agresión a los normalistas de Ayotzinapa, que ocurrió durante la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 en Iguala, fue perpetrada no sólo por policías municipales y encapuchados vestidos de civil: también participaron elementos de la Policía Federal (PF) y tropas del ejército, de acuerdo con los testimonios ministeriales de dieciocho estudiantes, tres choferes de los autobuses que los transportaron, y los 22 policías igualtecos arrestados inicialmente².

² Para los grupos guerrilleros, lo sucedido el 26 de septiembre en Iguala es un “crimen de Estado planificado por el mando único policiaco-militar”. En un comunicado fechado el 28 de octubre, el EPR señaló: “La cercanía geográfica del 27 Batallón de Infantería con las tumbas clandestinas comprueba, una vez más, el origen de la mano criminal; reafirma que los autores materiales de estas ejecuciones extrajudiciales es el mismo ejército federal en coordinación con los demás cuerpos policiaco-militares paramilitares”. Y apunta que “los misteriosos civiles” a los cuales supuestamente les fueron entregados los normalistas, en realidad “son militares en misión contrainsurgente de paramilitarismo”, quienes para fabricar el crimen perfecto han pretendido endosar el ataque a los delinquentes. Sin embargo, esta intención se ha desdibujado, pues sostienen que se trata de “un crimen de listado con motivaciones políticas” contra la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, formada en 1935 y a la cual se acusa de tener ligas con grupos rebeldes armados. Por su parte el ERPI, en comunicado fechado el 6 de octubre, advirtió que “obligado a romper el silencio” por la desaparición de los 43 normalistas y la muerte de otros seis civiles en Iguala, llama a la formación de la Brigada de Ajusticiamiento 26 de septiembre “para enfrentar aspectos políticos y militares (en) esta nueva afrenta del narcoestado mexicano, y particularmente al cártel de sicarios del Estado, mal llamado Guerreros Unidos”. Los zapatistas, en un comunicado conjunto con el Congreso Nacional Indígena emitido el pasado 22 de octubre, señalan a su vez que el gobierno ha pretendido minimizar “la criminal represión” hacia los normalistas como si fueran unas víctimas más de la delincuencia, pero que en realidad se trata de una acción del “narcoestado”.

Las Milicias Populares, de reciente creación, insisten en que el ejército participó en la matanza y desaparición de los normalistas en Iguala, pues resguardaron a los policías y sicarios. El EZLN contrasta en su discurso, como veremos más adelante.

b) Simple Ministerio Público

“Como Presidente de la República, mi obligación ha sido encabezar los esfuerzos institucionales para conocer la verdad de estos hechos; asegurar que no haya impunidad y que todos los culpables sean castigados conforme a derecho, y que se dé la reparación integral a las víctimas. Ante la gravedad de lo ocurrido, di indicaciones al Procurador General de la República para que ejerciera sus facultades de atracción y se hiciera cargo de las investigaciones”.

c) Su relación con las madres y los padres de los 43 estudiantes, víctimas de desaparición forzada

“Desde entonces hemos permanecido en contacto con sus padres [sic], manteniéndolos al tanto de las acciones y resultados tanto de las investigaciones de la Procuraduría General de la República como de los esfuerzos de localización”. Cabe aclarar que justamente las madres y los padres han reiterado que no le tienen confianza al Estado, y una y otra vez en las reuniones —y sobre todo ante la opinión pública— lo han reiterado. Ante el repudio social, el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con los familiares de los desaparecidos y firmó con ellos diez compromisos: 1) Fortalecer los esfuerzos de localización con un plan renovado de búsqueda; 2) Creación de una comisión mixta de seguimiento e información integrada por la PGR, la SEGOB y los propios padres de familia [sic]; 3) Apoyo al trabajo de peritos argentinos; 4) Reconocer el agravio a los estudiantes de la Escuela Normal; 5) Garantizar el debido proceso; 6) Evitar la impunidad e investigar la represión de diciembre de 2011; 7) Atención integral y apoyo a las familias de las seis personas que perdieron la vida en los hechos del 26 de septiembre pasado, así como de los lesionados; 8) Creación del Plan de Atención a Víctimas; 9) Apoyo a las Escuelas Normales Rurales del país para mejorar su infraestructura, para lo cual se establecerá una mesa de trabajo para identificar sus necesidades; 10) Agilizar el convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

d) Convertir un crimen de lesa humanidad en delito común

“A la fecha, se han detenido y puesto a disposición de la justicia a 79 probables responsables, incluyendo a los autores intelectuales, así como al líder y a los principales operado-

res del grupo criminal que cometió estos actos brutales”. A ninguno de ellos se les ha consignado por desaparición forzada; no pueden hacerlo³, pues se les vendría abajo su versión de que las autoridades municipales simplemente entregaron a los estudiantes al crimen organizado, pero que el Estado no tiene responsabilidad. Vale la pena detenerse en dos elementos.

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas fue adoptada en Belem do Pará el 9 de junio de 1994. México la ratificó el 9 de abril de 2002; se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de mayo de 2002. En 2009, el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de la ONU, creado el 29 de febrero de 1980, remitió al gobierno de México diez casos, entre ellos el de Edmundo Reyes Amaya y Raúl Alberto Cruz Sánchez, integrantes del EPR y desaparecidos por secuestro el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca. Observemos la clara definición de la convención referida.

Artículo II

Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada a la privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Artículo III

Los Estados Partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales, las medidas legislativas que fueren necesarias para tipificar como delito la desaparición forzada de personas, y a imponerle una pena apropiada que tenga en cuenta su extrema gravedad. Dicho delito será considerado como continuado o permanente mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima.

En contraste, el Código Penal Federal establece lo siguiente: “Artículo 215 A. Comete el delito de desaparición

³ Revista *DFensor*, núm. 4, abril de 2010.

forzada de personas el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención”. Justamente en la sentencia sobre la desaparición forzada de Rosendo Radilla, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó a México que se ajustara a la normativa internacional. Por su parte, México ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra Desapariciones Forzadas el 18 de marzo de 2008, y todavía no acepta la competencia del comité contra la desaparición forzada. Ninguno de estos elementos fueron abordados en la propuesta que Peña Nieto dio a conocer el 28 de noviembre de 2014, y así muestra una clara congruencia con la decisión de eludir la responsabilidad del Estado. El procurador general de la República había rechazado que se tratara de un crimen de Estado, señalando que Iguala no es el Estado mexicano. En esa misma lógica, Tlatelolco no era el Estado mexicano en 1968; la masacre de Acteal, Chiapas no es el Estado mexicano; la muerte de 50 infantes en la guardería ABC de Sonora no es el Estado mexicano; los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua no es el Estado mexicano; la matanza de Salvácar en Ciudad Juárez no es el Estado mexicano... sólo por señalar algunos ejemplos de crímenes de lesa humanidad cuya dimensión es rechazada.

La CIDH ha publicado el informe *Derecho a la verdad*⁴. En él concluye que en el ámbito del sistema interamericano, el derecho a la verdad se vinculó inicialmente con el fenómeno extendido de la desaparición forzada. Tanto la Comisión como la Corte Interamericana han establecido que la desaparición forzada de personas tiene un carácter permanente o continuado que afecta una pluralidad de derechos: el derecho a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento de la personalidad jurídica. De esta forma se ha indicado que el acto de desaparición y su ejecución inician con la privación de la libertad de la persona y la consecuente falta de información sobre su destino, y permanece mientras no se conozca el paradero de la persona desaparecida o se identifiquen con certeza sus restos. En suma, ambos órganos han sostenido que la práctica de la desaparición forzada implica un craso abandono de los principios esenciales en que se fundamenta el sistema interamericano de derechos humanos.

⁴ CIDH, agosto de 2014.

e) En un hecho inédito de apertura y transparencia, el Gobierno de la República solicitó, por primera vez en la historia, la asistencia técnica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para localizar a los normalistas e investigar los hechos

En efecto, se han firmado las bases para la asistencia técnica y aún no se concreta la definición de los expertos que participarían. Al parecer ya se asignó un presupuesto; es previsible una ruta de colisión. Se aceptó esta intervención debido a la presión internacional. Se concluyó que “En la tragedia de Iguala se combinaron condiciones inaceptables de debilidad institucional que no podemos ignorar: un grupo criminal que controlaba el territorio de varios municipios, autoridades municipales que eran parte de la propia estructura de la organización delictiva, policías municipales que en realidad eran criminales a las órdenes de los delincuentes. Tenemos que cumplir la función esencial de un Estado: lograr la seguridad de los ciudadanos y la plenitud del Estado de Derecho”.

f) Federalismo culpable de la crisis definida como “debilidad institucional”

Se vulnera a todos los municipios del país al señalar que se presentará una iniciativa de reforma constitucional que facultará al Congreso para expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales. Esta nueva ley “establecerá el mecanismo para que la federación asuma el control de los servicios municipales o, en su caso, se disuelva un ayuntamiento cuando existan indicios suficientes de que la autoridad local está involucrada con la delincuencia organizada”.

También se decide la creación obligatoria de Policías Estatales Únicas. La iniciativa propone que los primeros cuatro estados en adoptar este modelo sean Guerrero, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas. Y para asegurar que así sea, la iniciativa prevé sanciones para los presidentes municipales que no entreguen el mando policial, así como para los gobernadores que no lo ejerzan. Y remata con la orden al Gabinete de Seguridad: que realice un operativo especial en la región conocida como Tierra Caliente. A partir de esto se ampliará el despliegue de las fuerzas federales, principalmente en los municipios de los estados de Guerrero y Michoacán.

g) Otra acción será fortalecer los protocolos y procedimientos para que, en caso de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, las investigaciones sean oportunas, exhaustivas e imparciales. Hace dos meses, México sufrió uno de los ataques más cobardes y crueles del crimen organizado

Es necesario establecer indicadores adicionales en materia de derechos humanos, en coordinación con la CNDH y organizaciones de la sociedad civil; crear un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas, así como un Sistema Nacional de Información Genética, y publicar de inmediato el Reglamento de la Ley General de Víctimas y poner en operación el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como el Registro Nacional de Víctimas. Y como última acción en este ámbito: integrar el Consejo Consultivo para la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.

h) El telón de fondo del llamado proyecto de privatización que el peñanietismo atribuye a la nación

La pobreza y marginación que existen en el sur del país, “región a la cual pertenecen los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca”, son los factores a los cuales el gobierno atribuye el clima de conflicto social; así que, sin referir la consulta a los pueblos, señala que está en curso una inversión por más de 195 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura en estas tres entidades. Estas inversiones prevén importantes autopistas como la Interoceánica, que va de Michoacán hasta Puerto Chiapas, la de Oaxaca a Salina Cruz o la modernización de la autopista Tuxtla Gutiérrez-Comitán-La Trinitaria. Igualmente contempla infraestructura en el sector salud, como los hospitales generales de Coyuca de Catalán y Acapulco, en Guerrero, o el Hospital General del Seguro Social en Tapachula, Chiapas. El Programa Nacional de Infraestructura también incluye proyectos estratégicos como los gasoductos del Corredor Transísmico, el de Salina Cruz a Tapachula, o el de Lázaro Cárdenas a Acapulco, que permitirá introducir el gas natural por primera vez a esta región del país.

Es necesario crear nuevos polos de desarrollo industrial en esta región para crear empleos formales y bien remunerados. Por ello, por primera vez en nuestra historia, propongo que se establezcan tres zonas económicas especiales en la región más atrasada del país. Éstas

serían: el Corredor Industrial Interoceánico, en el Istmo de Tehuantepec, que conectaría al Pacífico con el Golfo de México; la segunda, en Puerto Chiapas; y la tercera en los municipios colindantes con el Puerto de Lázaro Cárdenas, tanto de Michoacán, como de Guerrero. Aunque nunca se ha hecho en México, la experiencia internacional confirma que las zonas económicas especiales son eficaces para atraer inversión nacional y extranjera, contratar servicios locales y aumentar la competitividad de las empresas. Para que las zonas económicas especiales sean una realidad en México, se requiere de la participación del sector privado y de un andamiaje legal especial.

Por ello, tomando en cuenta la opinión de los sectores privado y académico, en febrero del próximo año enviaré la iniciativa correspondiente al Congreso de la Unión. De la misma manera, reconociendo que el campo es una de las principales fuentes de empleo en el sur del país, publicaré un decreto que le dará un trato fiscal diferenciado a los productores de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. El Gobierno de la República hará un esfuerzo mayor para impulsar el establecimiento y crecimiento de empresas agroindustriales en estas tres entidades que, insisto, son las que presentan mayor rezago. Junto con estas acciones, también se impulsará la formación de sus jóvenes, y en este sentido se apoyará a sus Escuelas Normales Rurales, se establecerá un programa especial de becas y se promoverá la investigación científica a través de CONACYT.

Para asegurar el éxito de las medidas que hemos anunciado, en favor del Estado de Derecho y del desarrollo del sur del país, estaré convocando a la sociedad civil para que, a través de observatorios ciudadanos, vigilen y evalúen el avance de cada una de ellas. Se está hablando de las tres entidades con mayor presencia indígena y se omite toda referencia a sus pueblos, los cuales por supuesto responderán en consecuencia. El colmo de la retórica oficial fue concluir con el grito de “Todos somos Ayotzinapa”.

Reacciones

Mario Patrón, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, lamentó que el Ejecutivo Federal haya tardado casi dos años en formular estos planteamientos y dejara al Congreso toda la responsabilidad de cumplirlos: “Es una respuesta necesaria pero insuficiente y tardía, pues todo el paquete vinculado con la tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales se pudo procesar legislativamente hace más de cuatro años”, dijo el activista, quien lamentó que no se consultara a la sociedad civil. Sobre la creación de policías estatales de mando único para evitar la infiltración del crimen organizado en los cuerpos municipales, Patrón consideró que así se dejaría de lado una investigación profunda sobre las causas estructurales

que permiten la complicidad entre los delincuentes y las fuerzas de seguridad de todos los niveles⁵.

Los padres de familia de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala manifestaron incredulidad respecto al anuncio del presidente Enrique Peña Nieto sobre las diez acciones contra la inseguridad, ya que hasta el momento no hay resultados concretos sobre la ubicación de sus hijos. José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para América Latina, afirmó que “es difícil tomar con seriedad y otorgarle credibilidad a los anuncios del Presidente en materia de derechos humanos debido a que buena parte de ellos tratan sobre compromisos y planes que supuestamente ya estaban en curso”. Por ejemplo —dijo—, ya había asumido el compromiso de crear un mecanismo para la búsqueda de los miles de desaparecidos como una de las tareas principales. Pareciera ser que “el gobierno no hace más que reeditar el mismo producto con un nuevo envoltorio”.

El Centro de la Montaña Tlachinollan consideró que, frente a la magnitud de la crisis de desapariciones, el mensaje central debió haber sido el reconocimiento de la dimensión de esta problemática y el anuncio de medidas inmediatas y emergentes en el ámbito de la justicia para garantizar que en todas las desapariciones denunciadas haya justicia y verdad. No es la primera vez que el actual gobierno anuncia planes y acciones de búsqueda: el Plan Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas, presentado el 9 de julio de 2014, no sirvió para prevenir la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas ni para responder con acciones de búsqueda inmediata. Ni ellos ni el Centro Pro fueron informados previamente; no existió ningún procedimiento de consulta para construir la propuesta con quienes, por años, han denunciado el aumento exponencial de las desapariciones en México.

Por otro lado, parte de las acciones anunciadas sobre este tema corresponden al Poder Legislativo, sin que el titular del Ejecutivo haya señalado alguna medida inmediata para impulsar la investigación de las miles de desapariciones forzadas⁶. Mientras tanto, las madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos insisten en que, con ese plan, el gobierno sólo quiere ganar tiempo, y a través de la comisión mixta que mantienen con el gobierno plantean que se investigue la participación de la policía federal y del ejército, y denuncian que se mantiene una única línea de investigación: aquella relativa a Cocula y anunciada el 7 de noviembre de 2014.

El gobernador Rogelio Ortega Martínez declaró que la estrategia del presidente Enrique Peña Nieto “es una

oportunidad para aprovechar (...) creo que son reformas que van a ayudar y que son reformas emergentes para un momento de crisis, y que van a ser muy significativas. Porque no sólo tienen que ver con la seguridad, sino también con la desigualdad y la pobreza”, dijo sobre las diez propuestas anunciadas por Peña Nieto. Consideró que el trato “diferenciado” que propone el gobierno federal para Guerrero, Oaxaca y Chiapas es una oportunidad para atraer detonantes de la economía, programas de becas para la educación y la alimentación, además de acciones para complementar la formación académica —como el deporte y las artes—: “hay un repertorio amplio para que en Guerrero podamos implementar estos programas exitosamente”⁷. No hace ninguna reflexión crítica sobre los proyectos anunciados sin consulta ni sobre su impacto en la vida de los pueblos. En ese reconocimiento al plan de Peña Nieto le acompañó el PRI y el consejo coordinador empresarial.

Perspectivas

Mientras al gobierno de Peña Nieto le urge dar vuelta a la hoja de Ayotzinapa y se prepara para retomar el camino de aplicación de sus reformas estructurales con la mira puesta en el año electoral de 2015, alejado de la exigencia de cumplir con la aparición con vida de los 43 normalistas, las madres y los padres de estos jóvenes mantienen la esperanza de encontrarlos, y deberán definir si se constituyen en una organización de largo aliento. El normalismo rural también enfrenta los dilemas de dialogar con el gobierno para garantizar la continuidad del proyecto sin claudicar, como lo han hecho por años. El movimiento estudiantil nacional también enfrenta la prueba de garantizar la continuidad y resistir las provocaciones internas y externas. Los organismos de derechos humanos también tienen enfrente una amplia agenda con miles de desaparecidos, y el movimiento social —en sus diversas vertientes— se debate entre las posibilidades de escalar el conflicto hacia una transformación radical del país, sin dejar de lado la exigencia de que vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Por lo pronto, ante la toma realizada en los ayuntamientos de Guerrero, se prevé la conformación de concejos municipales en Tecoaapa, Ayutla, San Luis Acatlán, Acapulco y Tlapa. Para las vertientes sociales consecuentes, el mensaje que emitió la comandancia general del EZLN el pasado 15 de noviembre debe tomarse muy en cuenta, pues aconseja evitar la división, tomar medidas preventivas frente a la traición y el olvido cuando “pase de moda” la causa específica, y ante todo mirar abajo y desde ahí —sólo desde ahí— tejer sus alianzas.

⁵ Fernando Camacho, *La Jornada*, 28 de noviembre.

⁶ *El Economista*, 28 de noviembre.

⁷ *El sur de Acapulco*, 29 de noviembre de 2014.